

Constituyentes con el revocatorio



Tiempo de lectura: 2 min.

Sáb, 18/06/2016 - 12:21

Una pluralidad ideológica de 21 participantes en la redacción de la vigente Carta Magna, emitieron una Declaración en la cual expresan “preocupación por la grave crisis económica, social, moral y política que atraviesa el país”. Manifiestan “particular énfasis en la corrupción que ha invadido las instituciones, la impunidad ante la delincuencia, el deterioro progresivo de los servicios públicos, la destrucción del aparato productivo, la escasez de alimentos básicos y medicinas para la satisfacción de las necesidades elementales de la población, todo lo cual ha

impactado negativa y gravemente en la calidad de vida de los venezolanos”.

Al Presidente de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) Luis Miquilena acompañan en la Declaración: el Gobernador de Lara, Henry Falcón y los ex de Aragua, Carlos Tablante; Trujillo, Gilmer Vilorio; Nueva Esparta, Virgilio Avila y Mérida, Capitán Florencio Porras, insurgente del 4 de Febrero 1992. Siguen en signatura del documento: Ricardo Combellas, Ernesto Alvarenga, Elías López Portillo, Alberto Jordán Hernández, Coronel Humberto Prieto, Leonel Jiménez Carupe, Haydée Brizuela, Reinaldo Rojas, Capitán de Corbeta Jesús Molina Villegas, Froilán Barrios Nieves, Giovanni Finol Fernández; Allan Brewer Carías y Antonio Di Giampaolo. Estos dos últimos y el nombrado Avila, forman parte de la lista de 6 opositores electos fuera del llamado kino que integraron 128 constituyentes.

Se pronuncian por defensa de la Suprema Ley ante la constante violación, “que se materializa en desfiguración de sus valores y principios más preciados, destrucción de las instituciones democráticas, la perversión del Estado de derecho, la burocratización de la Administración Pública, flagrantes conculcaciones de los derechos humanos fundamentales”

Precisan entre infracciones las “írritas decisiones de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (que) le han arrebatado atribuciones de su exclusiva competencia, diáfánamente establecidas en nuestra Ley Superior”

Ante las salidas constitucionales planteadas, se pronuncian por el referendo revocatorio que debe efectuarse este año.

En lo particular me declaro partidario de una ANC, no por menosprecio nuestra Constitución en cuya elaboración nos tocó el honor de participar, sino porque está dotada de plenos poderes y a la cual deben someterse todas las instituciones públicas. Esto si con maniobras impiden el revocatorio.

Debe reconocerse que la Ley Fundamental fue propuesta por Hugo Chávez, pero no elaborada a su medida, como erróneamente sostienen algunos. Cuando su fracción le entregó la aprobada, reaccionó ante el Presidente de la ANC: “ustedes aprobaron una constitución producida por la Oposición”; tanto es así que en 2007 propuso reforma de 69 artículos y al ser derrotado se fue por una cuestionada Enmienda, en la cual se aprobó la reelección indefinida.

Observemos que la ANC de 1947 sancionó una Constitución considerada la más democrática y que de 160 constituyentes que la formaron, 137 correspondían a Acción Democrática; 19 a Copei; 2 a Unión Republicana Democrática y 2 al Partido Comunista.

Constituyentes que suscribimos este pronunciamiento nos comprometemos a colaborar en creación de un clima de tolerancia y diálogo, orientado por el valor superior del pluralismo político, que pasa ineluctablemente por la restauración del Estado de Derecho. Asumimos la defensa de la Constitución, en función del objetivo fundamental: el supremo bien de la patria.

Al MARGEN. Quien fue modesta luchadora, revestida de repugnante prepotencia amenaza con suspender el revocatorio que la delincuencia provoca, como lo hizo ante el su organismo electoral.

Con voz propia

jordanalberto18@yahoo.com.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)